
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISSSTECALI-038-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EMPLEADOS, PARQUE VEHICULAR,
TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL, INMUEBLES PERTENECIENTES A
ISSSTECALI Y EMPRESAS CALISS Y DEDUORES.

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número **OM-ISSSTECALI-038-2024**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EMPLEADOS, PARQUE VEHICULAR, TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL, INMUEBLES PERTENECIENTES A ISSSTECALI Y EMPRESAS CALISS Y DEDUORES”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:39 horas del día 21 de febrero de 2024**, en acta circunstanciada de fecha 19 de febrero de 2024, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-038-2024** en el Diario Oficial de la Federación, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 15 de febrero de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación, que se modifica el nombre de la presente Licitación Pública Nacional **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EMPLEADOS, PARQUE VEHICULAR, TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL, INMUEBLES PERTENECIENTES A ISSSTECALI Y EMPRESAS CALISSS Y DEDUORES”**, el cual será denominado **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EMPLEADOS, PARQUE VEHICULAR, TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL, INMUEBLES PERTENECIENTES A ISSSTECALI Y EMPRESAS CALISSS Y DEUDORES”**.

MODIFICACIÓN NO. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación, que se modifica el documento **ANEXO 2 “Padrón vehicular 2024”**, referido en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las pólizas requeridas, el cual será denominado **ANEXO 2 “Padrón vehicular 2024 FINAL.”**, mismo que se encuentra disponible en las páginas electrónicas <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx/indexssl.asp> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>.

MODIFICACIÓN NO. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación, que se modifica el **ANEXO TÉCNICO** correspondiente a las Especificaciones técnicas que se encuentra detalladas en las Bases de Licitación, el cual será denominado **ANEXO ÚNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, mismo que se encuentra disponible en las páginas electrónicas <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx/indexssl.asp> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 3 (tres) posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV

“ISSSTECALI” PARQUE VEHICULAR.

PREGUNTA 1. PREGUNTAS GENERAL ISSSTECALI

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si para ISSSTECALI la adjudicación será por Partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la adjudicación es por partida.

PREGUNTA 2. VIGENCIA ISSSTECALI

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si la vigencia para la Partida de Autos es de las 00:00 horas del 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, considerando las 24 horas del mismo, **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3. PARQUE VEHICULAR ISSSTECALI

Solicitamos amablemente al convocante describa en el archivo de parque la descripción detallada de cada una de las unidades con el fin de realizar una correcta suscripción del riesgo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), para su consulta.

PREGUNTA 4. PARQUE VEHICULAR ISSSTECALI

Solicitamos amablemente al convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con usos especiales, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificarlo en el archivo del parque. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, dentro del parque vehicular se encuentran ambulancias solo realiza traslados programados, dentro del archivo se encuentran especificadas las unidades.

PREGUNTA 5. PARQUE VEHICULAR ISSSTECALI

Solicitamos amablemente al convocante indicarnos por cada unidad Pick up, cual es de carga y cual es de uso particular. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información se encuentra en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), para su consulta.

PREGUNTA 6. PARQUE VEHICULAR ISSSTECALI

Solicitamos amablemente al convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con adaptación y/o equipo especial, en caso de ser afirmativa su respuesta favor de especificar valor y descripción en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No existen unidades con esas características.

PREGUNTA 7. PARQUE VEHICULAR ISSSTECALI

Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la Convocante no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No existen unidades con esas características.

LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Página 2 de 48, Numeral 1, agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El órgano solicitante cuenta con el recurso para cubrir los compromisos que se deriven del fallo de la presente licitación, asimismo no se contraviene disposición legal alguna.

PREGUNTA 2. Página 2 de 48, Numeral 1, se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El órgano solicitante cuenta con el recurso para cubrir los compromisos que se deriven del fallo de la presente licitación.

PREGUNTA 3. Página 2 de 48, Numeral 1, agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: En cumplimiento al Contrato Colectivo de trabajo vigente.

PREGUNTA 4. Página 2 de 48, Numeral 1, Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5. Página 9 de 48, Numeral 6.1, Inciso a), amablemente solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos con este punto presentando lo solicitado en el Anexo A,

en las partidas que participemos, así como las modificaciones y especificaciones que deriven de la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Los licitantes deberán ofertar al menos las condiciones requeridas en las bases de licitación, considerando modificaciones y especificaciones que se deriven de junta de aclaraciones.

PREGUNTA 6. En alcance a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcto, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes.

PREGUNTA 7. Página 9 de 48, Numeral 6.1, Inciso a), Segunda viñeta, solicitamos a la Convocante confirmar que la entrega de carta cobertura, podrá ser entregada en formato digital. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 8. Página 10 de 48, Numeral 6.1, Inciso a), Quinta viñeta, estimaremos de la Convocante confirmar, que se da cumplimiento a su requerimiento presentando escrito bajo protesta de decir verdad de con contar con oficina en el Estado de Baja California, acompañado del comprobante de domicilio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1 inciso a), Quinta viñeta.

PREGUNTA 9. Página 13 de 48, Numeral 6.1, Inciso h), agradeceremos a la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento, presentando la impresión de la última calificación publicada en el portal de la CONDUSEF, con un mínimo de 8.5. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 10. Página 13 de 48, Numeral 6.2, Inciso a), amablemente solicitamos a la Convocante indicar si cumplimos con este punto entregando la propuesta económica en el Anexo 8 "Catalogo de Conceptos". **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La propuesta económica se divide en dos incisos a) Catálogo de Conceptos (Anexo 8) y b) Propuesta económica (Anexo 9), tal como se describe en el punto 6.2 de las bases de licitación.

PREGUNTA 11. Página 23 de 48, Numeral 16, se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas

convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Las penas convencionales serán las establecidas en el punto 16 de las presentes bases de licitación.

PREGUNTA 12. Página 26 de 48, Especificaciones Técnicas, Partida número 1 y página 35 de 48, Partida número 6, respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en Bases de Licitación.

PREGUNTA 13. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: De conformidad con la respuesta a la pregunta anterior.

PREGUNTA 14. Estimaremos de la Convocante proporcionar en medio magnético en formato Excel, el Anexo 1 Pensionados y jubilados y Anexo 6 Deudores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información se encuentra en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma

Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), para su consulta, así como en el documento de junta de aclaraciones.

PREGUNTA 15. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel la siniestralidad de las partidas 1 y 6. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), para su consulta, así como en el documento de junta de aclaraciones.

PREGUNTA 16. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información será proporcionada al licitante adjudicado con el fallo.

LICITANTE: HDI Seguros S.A. de C.V.

PREGUNTA 1. Pregunta 1.- Página 1,

Se solicita atentamente a la convocante confirmar el nombre y número completos y correctos de la presente licitación, **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Licitación Pública Nacional "OM-ISSSTECALI-038-2024" "Contratación de Pólizas de Seguro, para Empleados, Parque vehicular, Transporte de carga terrestre Nacional, inmuebles pertenecientes a ISSSTECALI y Empresas CALISS y Deudores.

PREGUNTA 2. Página 2, 2. NORMATIVIDAD APLICABLE:

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que no es necesario cumplir con ninguna norma oficial mexicana para participar en la presente licitación ya que no existe ninguna norma para el servicio de los seguros, materia de esta licitación, **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3. Página 3, 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR: PUNTO 3.4.

Se solicita atentamente a la convocante informar si existe algún modelo de convenio por parte de la convocante para los casos de participación conjunta de dos o más licitantes. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No existe modelo de convenio de participación conjunta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA 4. Página 3, 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR: PUNTO 3.4.

En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, se solicita atentamente a la convocante confirmar que el modelo de convenio será a discreción de los licitantes solo cubriendo los requisitos indicados en el punto 3.4 de las bases de la presente licitación.

favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 5. Página 4, 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR: PUNTO 3.4.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados en participación conjunta, si el contrato es firmado por todas las personas que integran la propuesta conjunta o sus apoderados quienes, en lo individual, acrediten su respectiva personalidad, no sera necesario formalizar dicho contrato y convenio en escritura pública.

favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6. Página 5, 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar las vigencias de las pólizas a cotizar.

favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La vigencia de la prestación del servicio será a partir del 00:00 horas del 01 de mayo de 2024 y concluye 31 de diciembre de 2024, considerando las 24 horas del mismo.

PREGUNTA 7. Página 6, 4. 4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el no ofertar en alguna partida, no es motivo de descalificación. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8. Página 6, 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que lo denominado como "precio unitario" es el costo antes de impuestos por cada póliza a participar, es decir el subtotal, y no costo por vehículo o persona o edificio inmueble a amparar de la póliza solicitada. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

PREGUNTA 9. Página 8, 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el no sellar nuestras propuestas, no sera motivo de descalificación de las mismas. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 10. Páginas 9 y 10, 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que cubrimos los requisitos de la 3era y 4ta viñeta presentando los datos y comprobantes de domicilio de por lo menos 1 agente autorizado por mi representada. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: para la tercera viñeta el licitante deberá presentar: Copia legible por ambos lados de la credencial del Agente de Seguros asignado, la cual expide la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, misma que deberá estar vigente, con sellos legibles. Y en cuanto a la cuarta viñeta Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 11. PÁGINAS 9 Y 10, 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

En caso de respuesta negativa al planteamiento anterior a la convocante, y con la finalidad de no limitar la libre participación con requisitos que solo puedan cumplir ciertos licitantes, y con ello poder ampliar la gama de ofertas a la convocante, solicitamos se confirme ¿cuántos agentes de seguros son necesarios para acreditar y autorizar para atender las pólizas objeto de esta convocatoria?, **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Con un agente de seguro es suficiente.

PREGUNTA 12. página 10, 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

Se solicita atentamente a la convocante confirmar en numero arábigo el total del personal a asegurar de los trabajadores en la póliza señalados en el anexo técnico, indicados en el punto 4.1. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA:

EMPLEADOS DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUALES	1865
JUBILADOS Y PENSIONADOS	840

PREGUNTA 13. Página 14, 6.2. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA. INCISO A)

Se solicita atentamente a la convocante informar si en la propuesta económica solo se deberá indicar el porcentaje del impuesto al valor agregado que se trasladara al subtotal de nuestra propuesta o se deberá hacer según las indicaciones del anexo técnico "especificaciones técnicas" donde dice lo siguiente: *(las propuestas se realizarán-cotizarán en pesos mexicanos, en precios unitarios por concepto de partida, y dentro de la partida se establecerá el precio unitario del bien, subtotal, el I.v.a. a trasladar (en caso de aplicar) y el importe total).* **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en los numerales 6.2 INCISO A. y 4.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA 14. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÉRDIDAS ORGÁNICAS. Solicitamos atentamente a la convocante informar cual será la institución de salud pública que expedirá el dictamen medico que avale una reclamación en esta cobertura. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Expedido por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

PREGUNTA 15. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ISSSTECALLI, PARTIDA SEGURO DE VIDA,

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar en archivo formato excel el listado de la siniestralidad de los últimos tres periodos de los empleados de base, confianza, eventuales, jubilados y pensionados detallando nombre, fecha de fallecimiento, puesto, monto pagado, fecha de pago, causa de fallecimiento, si entre los fallecidos alguno fue a causa de covid 19. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra del anexo especificaciones técnicas de las bases de licitación, así como en el documento de junta de aclaraciones. La información detallada de las mismas, solo se proporciona al licitante adjudicado con el fallo.

PREGUNTA 16.- ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ISSSTECALLI, PARTIDA SEGURO DE DEUDORES,

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar en archivo formato excel el listado de la siniestralidad de los últimos tres periodos de los deudores burocracia y magisterio detallando nombre, fecha de fallecimiento, puesto, monto pagado, fecha de pago, causa de fallecimiento, si entre los fallecidos alguno fue a causa de covid 19. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra del anexo especificaciones técnicas de las bases de licitación. La información detallada se proporciona al licitante adjudicado con el fallo.

PREGUNTA 17. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar en archivo formato excel el listado de la siniestralidad de los últimos tres periodos del personal de base, y jubilado, confianza y eventual detallando nombre, fecha de fallecimiento, puesto, monto pagado, fecha de pago, causa de fallecimiento, si entre los fallecidos alguno fue a causa de covid 19. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra del anexo especificaciones técnicas de las bases de licitación, así como en el documento de junta de aclaraciones. La información detallada se proporciona al licitante adjudicado con el fallo.

PREGUNTA 18. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se adjuntara a cada uno de las partidas en los que coticemos, las condiciones generales de nuestra representada, las cuales están autorizadas por la c.n.s.f. para operar este tipo de pólizas, teniendo prelación las condiciones, especificaciones y contenido de las bases de esta licitación, así como los acuerdos y modificaciones asentadas en la o las juntas de aclaraciones. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. Siempre y cuando no contravenga las lo señalado en las bases de esta licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones.

PREGUNTA 19. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA. TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que, para los traslados de medicamentos, por ser tipo de mercancía mas susceptible de robo por su misma naturaleza, se aplique un deducible del 20%, lo cual permitirá presentar a la convocante una cotización más baja, sin que afecte sus finanzas. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases de licitación.

PREGUNTA 20. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar información respecto al % del pronóstico anual que corresponde a traslados de medicinas. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se realizan entre 12 y 15 viajes mensuales. El pronóstico anual es no mayor a \$60,000,000.000

PREGUNTA 21. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar información mas detallada de las medidas de seguridad que se toman para este tipo de traslados. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA:

- Se transportan los bienes en vehículos cerrados.
- Las unidades cuentan con cerraduras las cuales se aseguran con candados al monto de transportar los bienes.
- Se transportan durante la jornada diurna del instituto y no se maneja horarios especiales para ese fin.
- El transporte se realiza utilizando carreteras de cuota.

PREGUNTA 22. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar información del % de viajes durante el año que superen los 2 millones de pesos. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra del anexo especificaciones tecnicas de las bases de licitación

PREGUNTA 23. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante confirmar que los deducibles para esta cobertura queden en 10% en riesgos ordinarios de transito, rotura y rajadura, y 20% para

robo total, esto con la finalidad de presentar una propuesta más económica a la convocante al hacer la valoración del riesgo, sin que esto afecte a la convocante. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Las coberturas se encuentra especificadas dentro del anexo especificaciones técnicas, partida 3, transporte de carga: 5% riesgo ordinario de tránsito, rotura y rajadura y 10% robo total.

PREGUNTA 24. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar el reporte de la siniestralidad de las ultimas 5 vigencias **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se han tenido siniestros en los últimos años.

PREGUNTA 25. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL.

Se solicita atentamente a la convocante informar ¿cual es el limite máximo por embarque que se traslada? **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No mayor a \$600,000.00

PREGUNTA 26. PÁGINA 11, ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUISITOS GENERALES. FORMA DE PAGO.

Se solicita atentamente a la convocante especificar cual sera la forma de pago de las pólizas de transporte.

RESPUESTA: La forma de pago se encuentra dentro del punto 4.4 de las bases de licitación.

PREGUNTA 27. ANEXO ESPECIFICACIONES

Se solicita atentamente a la convocante el reporte de siniestralidad de todas las pólizas que conforman esta licitación. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra del anexo especificaciones técnicas de las bases de licitación, así como en el documento de junta de aclaraciones.

PREGUNTA 28. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA SEGURO VEHICULAR.

Se solicita atentamente a la convocante proporcionar la relación en archivo manipulable tipo excel con la descripción completa y a detalle de cada unidad a amparar que contenga marca, submarca, versión, modelo, año, no. de serie, no de motor, placas, si tiene o no adaptación y/o equipo especial y su valor factura. **favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información se encuentra del anexo especificaciones técnicas de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa se realizará el día **27 de febrero de 2024 a las 12:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

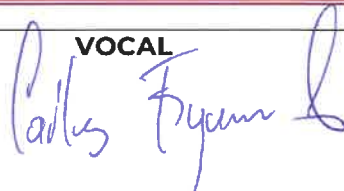
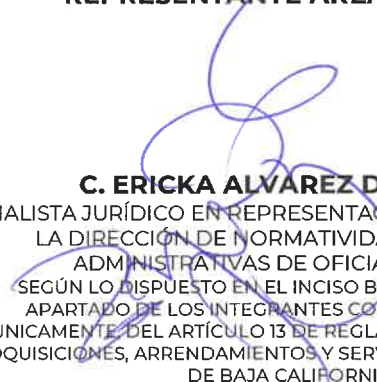
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:47 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"  C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA ASESOR PROFESIONAL DE ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
---	---

VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. CECILIA TIZNADO WYNANTS AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. ERICKA ALVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EMPLEADOS, PARQUE VEHICULAR, TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL, INMUEBLES
PERTENECIENTES A ISSSTE CALI Y EMPRESAS CALISS Y DEUDORES

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Adscripción	Rfc	Firma
1	Lino Fab Limón T	Jepe de Invitaciones y Licitaciones OM	LVL7410137PA	
2	Nataly Jover V.	Analista de la proyección de la 5ta	NUN400517443	
3	Carlos Figueroa Hoyt A	Aux de Limpieza OM	FI46691213 914	
4	Gabriela Lilia Ortiz Tapia	Asesor Profesional Papi OIC	OIT6790930 F4A	
5	Cecilia Troncoso	Issste cali	TIWC650615L37	
6	Enckta Alvarez Delgado	Dir de Planeación Analista	AADE746721	
7				
8				
9				

21 DE FEBRERO DE 2024

11:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00